



RE: Cuenta de cobro mes de febrero 2026

Desde Angela Daniela Naranjo Vanegas <adnaranjov@sena.edu.co>

Fecha Vie 13/03/2026 12:04 PM

Para Neyla Viviana Carvajal Guzman <ncarvajal@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (8 MB)

GC_1110523879_14426_FEB_2026.zip; GF_1110523879_14426_FEB_2026.pdf; PASO A PASO SUBIR CUENTA DE COBRO AL SECOP II PRIMERA CUENTA (5) (1).pdf;

Instructor cordial saludo, respetuosamente informo que:

Los documentos para cargar la cuenta en SECOP están OK.

Ojo: Debe cargar el paquete de GF GC que adjunto en este correo, (firmado por el supervisor)

¡¡¡Verifique las fechas antes de enviar la cuenta en el SECOP II!!!

Recuerde que las fechas que debe indicar en el SECOP II deben ser las siguientes:

- *Fecha de emisión:* **28 DE FEBRERO DE 2026**
- *Fecha de vencimiento:* **28 DE FEBRERO DE 2026**
- *Fecha de recepción original:* **28 DE FEBRERO DE 2026**

Igualmente debe cerciorarse de que los documentos cargados sean los correctos (Los ya revisados).

Una vez cargados los documentos en el SECOP debe enviar un correo respuesta donde adjunte **2** capturas de pantalla: una del proceso ya finalizado y otra del detalle, es decir donde se evidencie toda la información registrada para el pago.

POR FAVOR seguir los pasos del instructivo ADJUNTO A ESTE CORREO. Antes de cargar y enviar los documentos a la entidad debe revisar detalladamente la información y valores consignados, De cometer un error genera reproceso y demora en el trámite de pago.

Revisado por: XR

Cordialmente,

**Angela Daniela Naranjo Vanegas**

Apoyo administrativo

Centro de Industria y de la Construcción

SENA Tolima

Carrera 45 Sur No. 141 - 05 Sector Picalaña, Contiguo a la Casa de la Moneda

Tel.: +57 (8) 2709600 IP 86088

adnaranjov@sena.edu.cowww.sena.edu.cowww.sena.edu.co

De: Neyla Viviana Carvajal Guzman <ncarvajal@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 7:28 a. m.

Para: Angela Daniela Naranjo Vanegas <adnaranjov@sena.edu.co>

Asunto: RE: Cuenta de cobro mes de febrero 2026

Cordial saludo Daniela,

Envío archivo adjunto de cuenta de cobro con las correcciones sugeridas para su respectiva revisión. Quedo atenta en caso de que sea necesario realizar algún ajuste adicional.

Muchas gracias.

Viviana Carvajal Guzman

Instructora

ncarvajal@sena.edu.co

Diseño Textil Confección

Centro de Industria y la Construcción

Regional Tolima



De: Angela Daniela Naranjo Vanegas <adnaranjov@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 14:21

Para: Neyla Viviana Carvajal Guzman <ncarvajal@sena.edu.co>

Asunto: RE: Cuenta de cobro mes de febrero 2026

Buen Dia Instructor

Después de verificar y validar los documentos presentados para la cuenta del mes de febrero me permito informar lo siguiente:

- Se deben registrar las **actividades** desarrolladas en el periodo objeto de cobro, en tal sentido, las frases deben iniciar con verbo (Oriente, participe, realice...)
(Esto tenerlo en cuenta para las próximas cuentas.)

SUN: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MIL/TE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
Gestionar	grupos para el mes de febrero.
3428406 -	Elaboración de complementos de moda en bisutería realizada en la gobernación de ibague- tolima.
3428406 -	Elaboración de complementos en bisutería con técnica de ensartado realizada en la gobernación de ibague- tolima.
22510006 -	Diseño y desarrollo de producto realizada en casa comunal nazare 2 salado Ibagué - Tolima.
Asistir	a las reuniones citadas por parte de la coordinación.
Divulgar	las ofertas académicas durante el mes de febrero.
Resultados de	aprendizaje, calificaciones juicios evaluativos.
Gestionar la	convocatoria para las formaciones del mes de marzo.

- El certificado de SST debe estar debidamente diligenciado y firmado, y ser enviado en formato PDF para su correspondiente verificación.

Compromiso SST:

Yo NEYLA VIVIANA CARVAJAL GUZMAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1110523879 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072/2015):

I. Procurar el cuidado integral de mi salud.

I. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

I. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

I. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

- En la parte final del informe se evidencia que el número de su contrato no coincide con el registrado en el documento. Por favor, verificar esta información y realizar la corrección correspondiente para que los datos sean consistentes en todo el informe.

Firma

LUIS GUILLERMO FALLA RAMIREZ

Supervisor(a) Contrato 9070352 de 2026

Coordinador Académico

De igual manera, para la obligación 3 o demás obligaciones donde anexe registro fotográfico debe tener en cuenta lo siguiente:

las imágenes deben quedar dentro del acta que presente en el mes objeto de cobro (acta de inicio de trimestre, fin de trimestre, acta de formación complementaria.) preferiblemente tomar registro de asistencia donde no se vean los rostros de ninguna persona menor ni mayor de edad, igualmente, en caso de mostrar rostros, debe tener autorización de tratamiento de Imagen y poner el siguiente texto junto a las imágenes:

Autorización de Tratamiento de Imagen y Datos Personales (Evidencia Académica): Los aprendices firmantes en la presente acta, y en el caso de los menores de edad sus padres o tutores legales, autorizan de manera previa, expresa e informada al SENA y al instructor orientador para realizar el registro fotográfico, audiovisual o capturas de pantalla de las actividades de formación, con el fin exclusivo de ser utilizadas como evidencia técnica y administrativa en el soporte de ejecución del programa, auditorías de calidad y procesos de certificación en las plataformas institucionales. Este tratamiento se realizará bajo los controles de seguridad de la información de la norma ISO/IEC 27001, garantizando la confidencialidad (prohibición de uso en redes sociales personales), integridad de los archivos y acceso restringido solo a personal autorizado, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de

Datos Personales de la Entidad; el titular podrá ejercer sus derechos de actualización y rectificación ante la oficina de Servicio al Ciudadano del centro de formación."

(Tenerlo en cuenta para las próximas cuentas)

- Para la obligación 11, recuerde anexar el certificado de SST debidamente diligenciado y firmado, asegurándose de que toda la información esté completa y en formato PDF para su correcta revisión.
- Teniendo en cuenta que está reportando horas adicionales en el mes, debe ajustar la acción y evidencia descritas para la obligación No. 25 y debe anexar los respectivos soportes según la justificación registrada en el informe. De igual manera debe poner una nota en el informe con la misma justificación.
- Por favor ajustar y enviar nuevamente los documentos para revisión **de vuelta a este correo, para dar prioridad a la revisión, si lo envía sobre correo nuevo quedará en cola de correos en orden de llegada**

Revisado por : XR

Cordialmente,



Angela Daniela Naranjo Vanegas

Apoyo administrativo

Centro de Industria y de la Construcción

SENA Tolima

Carrera 45 Sur No. 141 - 05 Sector Picaleña, Contiguo a la Casa de la Moneda

Tel.: +57 (8) 2709600 IP 86088

adnaranjov@sena.edu.co

www.sena.edu.co



www.sena.edu.co

De: Neyla Viviana Carvajal Guzman <ncarvajal@sena.edu.co>

Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 12:11 a. m.

Para: Angela Daniela Naranjo Vanegas <adnaranjov@sena.edu.co>

Asunto: Cuenta de cobro mes de febrero 2026

Cordial saludo, Daniela.

Adjunto la documentación requerida correspondiente a la cuenta de cobro del mes de febrero de 2026.

Quedo atenta a tu revisión y a cualquier comentario adicional.

Gracias de antemano.

 [GC_1110523879_14426_FEB_2026.zip](#)

 [GF_1110523879_14426_FEB_2026.pdf](#)

 [GOR-F-083_Autorizaciòn_para_el_tratamiento_de_datos_personales_V01.pdf](#)

Viviana Carvajal Guzman

Instructora

ncarvajal@sena.edu.co

Diseño Textil Confección

Centro de Industria y la Construcción

Regional Tolima



Neyla Viviana Carvajal Guzman

Centro De Industria Y La Construcción - Contratista

ncarvajal@sena.edu.co

3172639557

Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picala Contig



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Angela Daniela Naranjo Vanegas

Centro De Industria Y La Construcción - Contratista

adnaranjov@sena.edu.co

3125054259

Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picala Contiguo A

La Casa De La Moneda



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Neyla Viviana Carvajal Guzman

Centro De Industria Y La Construccion - Contratista
ncarvajal@sena.edu.co
3172639557
Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picala Contig



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.